

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II

Precios de suscripción
En Alcoy al mes 1'60 Ptas.
trimestre 4'60 »
Fuera 5'00 »
Número atrasado 0'25 »

ALCOY, SÁBADO 29 DE ABRIL DE 1905

Redacción y Administración

Pintor Casanova 27, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 391

La secretaría del pueblo

He aquí una institución social, de origen eminentemente católico, cuya influencia es por desgracia desconocida en España.

Es la Secretaría del pueblo una oficina pública á la que pueden acudir todos los obreros ó exclusivamente los inscriptos en las Asociaciones católicas con el objeto de que se les preste ayuda en cualquier petición entablada y se les realice algún servicio que los obreros no pueden conseguir por falta de instrucción, de medios ó de influencia.

Los trabajadores se encuentran con triste frecuencia faltos de elementos de los que puedan usar para alcanzar el logro de una reclamación, el despacho de una petición oficial ó privada, la solución de una consulta técnica referente al arte ú oficio que practica.

Para evitar las penosas consecuencias que al obrero puede acarrear esta imposibilidad moral, se funda la Secretaría del pueblo dispuesta á realizar, á nombre y en representación del obrero, todos los actos y gestiones que éste le encomiende y que pueden ser útiles para su mejoramiento moral y económico.

La Secretaría del pueblo ha de tener el carácter de oficiosa, de «recomendación» é «información», dispuesta, por lo tanto, á resolver todas las consultas que se hagan, sean de orden técnico, jurídico ó social.

«El obrero que necesita acudir á las oficinas del Estado, rara vez encuentra en ellas acogida benévola y cariñosa; su expediente, su instancia, su memorial, dormirán en ellas el sueño eterno, porque hay que atender con preferencia á la solicitud del cacique.»

La Secretaría del pueblo presentaría la instancia del obrero, recomendaría su petición, activaría su pronta y favorable resolución y con incansable celo cuidaría de que los intereses del obrero fuesen respetados y atendidos.

Aún más, el obrero puede encontrarse en la precisión de acudir á los Tribunales de justicia, frecuentemente se ve en la necesidad de hacer reclamaciones por indemnización de accidentes del trabajo, y por falta de una persona en quien pueda confiar tranquilamente el asunto, se ve obligado á cesar en sus reclamaciones ó á entregarlas en manos de un desconocido que puede llegar hasta explotarle.

La Secretaría del pueblo, valiéndose de ilustrados abogados que presntasen su valiosa y decidida cooperación á esta magna obra, defendería al proletariado, evitando que sus derechos fuesen violados ó desconocidos.

La creación de la Secretaría del

pueblo es obra fácil y los fondos que se necesitasen para su sostenimiento no muy crecidos.

En aquellas ciudades y pueblos en que hay Asociaciones católicas de obreros á ellas debe agregarse la Secretaría del pueblo.

La eficacia de sus iniciativas sería tan grande como los fines que está llamada á realizar.

Para constituirla basta que se haga un llamamiento á los hombres de buena voluntad para que presten su cooperación y ayuda poderosa.

Abogados, notarios, procuradores, médicos y farmacéuticos, ingenieros y arquitectos, militares y cuantos desempeñan cargo público ó tienen una profesión ó carrera formarían parte de la Secretaría del pueblo y dispuestos á trabajar en todo lo que sea útil y beneficioso para el obrero.

Aún más: jóvenes diligentísimos y entusiastas serían los encargados de llevar el trabajo diario de la oficina popular.

Conocidas las ventajas de su establecimiento y de la facilidad con que puede crearse, hay que trabajar con el mayor entusiasmo para que no quede en España un solo centro católico en el que no exista una Secretaría del pueblo.

Como término de esta crónica transcribo los siguientes datos referentes al funcionamiento de la Secretaría popular de Granada, única que, según mis noticias, funciona en España.

Su establecimiento data del año 1900, y desde esta fecha sus trabajos han sido facilitar 767 cédulas para obreros sin trabajo la mayor parte de los cuales han obtenido ocupación temporal y algunos ocupación permanente; se han visitado 98 enfermos y facilitado á 66 medicinas gratuitas, merced á un donativo particular; se han emitido 29 consultas gratuitas, dos financieras y 12 militares; se han proporcionado abogados y procuradores para bastantes asuntos judiciales; se han incoado 14 expedientes en oficinas públicas y regularizado ocho matrimonios: se han buscado padres adoptivos á dos huérfanos y conseguido arreglo en dos grandes disensiones de familia; se han colocado nueve huérfanos y tres ancianos en Asilos y han distribuido 27 hatillos para recién nacidos, confeccionados por otras tantas familias, y se han realizado otras obras cuya lista sería interminable.

JOSÉ DE POSSE Y VILLELGA.

Reglamento

DEL

descanso dominical

(Continuación)

C. Las que exijan energía mecánica, cuyo productor sea un motor de, viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en

función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.

D. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias, requieran para su desarrollo y terminación plazos mayores de veinticuatro horas.

E. Los trabajos preparatorios que para el ejercicio de las industrias sea indispensable hacer con un día de antelación.

F. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó la general de las explotaciones.

Se hallan comprendidas en las disposiciones que preceden las fábricas de hielo, las de cervezas, las de harinas, las de extractos y las de conservas vegetales.

También lo están las operaciones necesarias en las mismas para la reparación y limpieza de máquinas, frenos, cables y planos inclinados las de desagüe, saneamiento y ventilación de pozos y galerías; las de reparación en los hundimientos; las de conservación de todo el material de saneamiento, y las de transporte mineral cuando el agente motor en el cable sea hidráulico ó eléctrico.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común. En este caso, con informe del Instituto de Reformas sociales, resolverá el Gobierno lo que estime más justo.

Art. 8.º Se exceptúan, además, de la prohibición del trabajo, conforme al párrafo 2.º del art. 2.º de la ley, los trabajos de reparación ó limpieza, para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales; entendiéndose que sólo se consideran indispensables para este efecto los trabajos de limpieza y reparación que, de no realizarse en domingo, impidan la continuación de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se reconocerá excepción alguna por este concepto á los establecimientos puramente comerciales.

Art. 9.º Se exceptúan igualmente de la prohibición, conforme al párrafo 3.º del art. 2.º de la ley, los trabajos que sean eventualmente perentorios:

1.º Por inminencia de daños á saber:

Los servicios destinados á combatir las plagas del campo.

Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

Las operaciones de dragado en los puertos, de idéntico carácter.

2.º Por accidentes naturales ó por circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, á saber:

Las faenas agrícolas, de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, plantación y cultivo, así como para la vendimia, recolección, trilla, acarreo, almacenaje y demás análogas, y todas las que se ejecuten por el dueño ó arrendatario del suelo.

Las faenas también agrícolas de cualquier otra clase, cuando accidentes naturales, como lluvias, nieves, etc., hayan hecho forzoso el descanso en otro día de la semana.

Las faenas agrícolas ó industriales que no puedan realizarse mas que en épocas determinadas del año.

La asistencia y herraje del ganado, Las industrias de pesca y de conserva de pescado.

Los mercados, las ferias y romerías, en los setios, días y horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los

mercados y las ferias ó romerías tengan lugar el tiempo que aquéllos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

(Se continuará.)

ITINERARIO

DE LA PEREGRINACIÓN

á Tierra Santa y Roma

12 de Mayo—21 de Junio de 1905

(Conclusión)

Por la tarde—Excursión por el Cuerno de Oro, Calcedonia y Escutari.

(«Complemento», pág. 107).

Día 8. Por la mañana.—Visita á los Bazares de Estambul.

Por la tarde.—Excursión por el Bósforo hasta el mar Negro, admirándose las costas de Europa y Asia, y salida definitiva de Constantinopla. Atravesando de nuevo el mar de Mármara y los Dardanelos, se vuelve al mar Egeo.

Día 9.—Después de dejar á derecha é izquierda las islas de «Imbros y Tenedo», de Lemnos, Hiera y Metelin», se pasa este día por entre «Eskiro y Psara», se atraviesa el canal de Oro entre «Euba y Andros», y después el de «Zea», entre la isla de este nombre y el «Atica», y doblando el cabo de Sunio ó de las Columnas, se entra en el golfo de Sarónica.

(«Complemento», pág. 120).

Día 10.—El Pireo, villa moderna, de calles anchas y bien alineadas, construída en muy pocos años en la aldea que sustituyó á la plaza fuerte construída por Temístocles; sirve de puerto á Atenas, de la cual dista siete kilómetros y con la que está unida por medio de un ferrocarril.

Atenas, capital del reino helénico, poseedora de los restos arquitectónicos más gloriosos de la antigüedad, reunidos en la Acrópolis: los Propileos, el Paternón, el Erecteión, etc., con un Museo, único en el mundo por su importancia, que en 24 salas encierra los restos más curiosos é interesantes de los tiempos mitológicos é históricos antiguos.

Saliendo del Pireo se dejan á la derecha las islas de «Salamina, Egira y Poros», y á la izquierda las costas del Atica, en la que destacan las masas del «Himeto, el Parnés, el Pentélico, el Licabeto y la gloriosa roca de la Acrópolis. Después queda á la izquierda el grupo de las «Ciladas», y pasando junto á la isla de «Hidra», se va á doblar el cabo Malfo, para atrevesar el estrecho que separa las islas de «Cerigo y Elafonisi ó Cervi» y doblar el cabo de «Matapán», que después de la punta de Tarifa, es la más meridional de Europa, y ya se vuelve á navegar en pleno Mediterráneo hasta el estrecho de Mesina, después del cual aparece la

(«Complemento», pág. 137).

Día 12.—Isla de Estromboli, con su volcán en erupción constante.

Continuando junto á la costa de Italia, se llegará á

(«Complemento» pág. 194).

Día 13. Nápoles.—Visita de la población y sus cercanías.

Al anochecer, se embarcarán de nuevo los peregrinos con rumbo á

(«Guía», pág. 164, Tomo II. «Crónicas» pág. 331).

Día 14. «Civita-Vecchia y Roma».—Durante la estancia en Roma, se procurará combinar

la audiencia de S. S. el Papa y las visitas á las Basílicas, Catacumbas y demás Monumentos y Museos, de tal suerte, que permita á los peregrinos que lo deseen, dedicar un par de días á la visita de la Santa Casa de Loreto.

A este efecto, practica gestiones la Junta para obtener importantes rebajas en beneficio de los que deseen llegar á Loreto.

(«Gula», pág. 187, Tomo II. «Crónica», pág. 347).

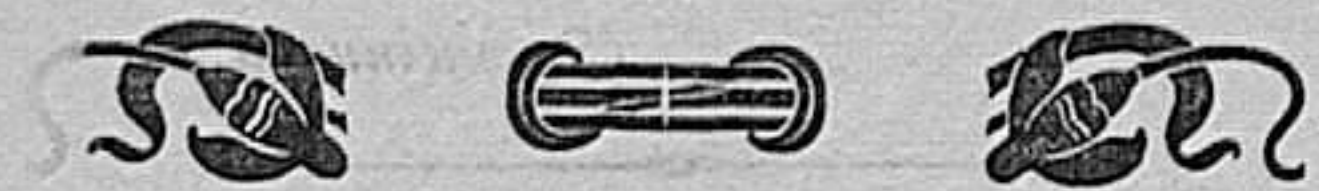
Día 19.—Salida de Roma y embarque en Civita-Vecchia.

Día 21.—Llegada á Barcelona.

Este itinerario está sujeto á todas las alteraciones que prudentemente crea debe introducir en él la Junta Organizadora, según aconsejen las circunstancias.

Bilbao 10 de Abril de 1905.

El Secretario de la Junta Organizadora,
Luis de Garitagoitia.



SOMBRERERÍA

“MARTINEZ”

La Fuente del Oro

MOSEN TORREGROSA (Antes Vall) 2, Alcoy

Tiene el honor de anunciar á las SEÑORAS en particular y al público en general haber recibido un grandioso surtido en sombreros, cascos y adornos de fantasía, últimas novedades de París. También se realizarán durante la feria y á precios sin competencia de las mejores fábricas extranjeras y de las del País, de Madrid, Barcelona y Andalucía, un gran surtido de sombreros para CABALLEROS y NIÑOS.

En Gorras y Boinas fabricación especial de esta casa, y venta al por mayor y menor. Se garantiza el acreditado nombre verdad de esta casa, como la procedencia de sus artículos. Mosen Torregrosa 2, junto á la fuente del Oro

(NO EQUIVOCARSE)



CARTA ENCICLICA

DE

Nuestro Santísimo Señor

PIO

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA X

A TODOS LOS OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO

SOBRE

La enseñanza de la doctrina cristiana

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Prelados ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica

PIO PAPA X.

«Venerables Hermanos,
Salud y Bendición Apostólica.»

Los secretos designios de Dios Nos han levantado de Nuestra pequeñez al cargo de Supremo Pastor de la grey entera de Cristo en días bien críticos y amargos, pues el enemigo de antiguo anda alrededor de este rebaño y le tiende lazos con tan perfida astucia, que ahora, principalmente, parece haberse cumplido aquella profecía del Apóstol á los ancianos de la Iglesia de Efeso: «Sé que... es han de asaltar lobos voraces que destrocen el rebaño (1). De este mal que padece la religión no hay nadie á quien anime el celo de la gloria divina que no investigue las causas y razones, suce-

(1) Hechos, XX, 29.

diendo que, como cada cual les halla diferentes, propone diferentes medios, conforme á su personal opinión, para defender y restaurar el reinado de Dios en la tierra. No proscribimos, Venerables Hermanos, los otros juicios; mas estamos con los que piensan que esta depresión y debilidad de las almas, de que resultan los mayores males, provienen principalmente de la ignorancia de las cosas divinas. Esta opinión concuerda enteramente con la que Dios mismo declaró por su profeta Oseas: «No hay conocimiento de Dios en la tierra. La maldición, la mentira, y el homicidio, y el robo, y el adulterio lo han inundado todo; á la sangre se añade sangre, por cuya causa se cubrirá de luto la tierra y desfallecerán todos sus moradores» (2)

¡Cuán fundados son, por desgracia, estos lamentos, hoy que existe tan crecido número de personas en el pueblo cristiano que ignoran totalmente las cosas que se han de conocer para conseguir la eterna salud! Al decir pueblo cristiano, no Nos referimos solamente á la plebe, ó á las clases inferiores, á quien excusa con frecuencia el hecho de hallarse sometidas á hombres tan duros que apenas les dejan tiempo de ocuparse en sí mismas, ni en las cosas que les atañen, sino que también y principalmente hablamos de aquellos á quien no falta entendimiento, ni cultura, y hasta se hallan adornados de profana erudición, á pesar de lo cual en las cosas de religión viven de la manera más temeraria é imprudente que puede imaginarse. ¡Difícil sería ponderar lo espeso de las tinieblas que les envuelven y—lo que es más triste—la tranquilidad con que permanecen en ellas! De Dios, soberano Autor y Moderador de todas las cosas, y de la sabiduría de la fe cristiana, nada se les da; de manera que verdaderamente nada saben de la Encarnación del Verbo de Dios, ni de la perfecta restauración del género humano consumada por El; nada saben de la gracia, principal auxilio para alcanzar los eternos bienes; nada del Sacrificio augusto ni de los Sacramentos, mediante los cuales conseguimos y conservamos la gracia. En cuanto al pecado, ni conocen su malicia ni el oprobio que trae consigo, de suerte que no ponen el menor cuidado en evitarlo ni borrarlo, y llegan al día postrero en disposición tal, que para no dejarles sin alguna esperanza de salvación, el sacerdote se ve en el caso de aprovechar aquellos últimos instantes de vida en enseñarles sumariamente la Religión, en vez de emplearlos principalmente, según convendría, en moverles á afectos de caridad; esto si no ocurre que el moribundo padece tan culpable ignorancia que tenga por inútil el auxilio del sacerdote y se resuelva tranquilamente á traspasar los umbrales de la eternidad sin haber satisfecho á Dios por sus pecados. Por lo cual Nuestro Predecesor Benedicto XIV escribió justamente: «Afirmamos que la mayor parte de los condenados á las penas eternas padecen su perpetua desgracia por ignorar los misterios de la fe, que necesariamente se deben saber y creer para ser contado entre los elegidos (2).»

Siendo esto así, Venerables Hermanos, ¿qué tiene de sorprendente, pregunto, que la corrupción de las costumbres y su depravación sean tan grandes y crezcan diariamente, no digo en las naciones bárbaras, pero hasta en los mismos pueblos que llevan el nombre de cristianos? Con razón decía el Apóstol San Pablo, escribiendo á los Efesios: «La fornicación y toda especie de impureza, ó avaricia, ni aun se nombre entre vosotros, como corresponde á santos, ni tampoco palabras torpes, ni truhanerías» (4). Como fundamento de este pudor y santidad con que se moderan las pasiones, puso la ciencia de las cosas divinas: «Y así, mirad, hermanos, que andéis con gran circunspección; no como necios, sino como prudentes. Por tanto, no seáis indiscretos, sino atentos, sobre cuál es la voluntad de Dios (5).

Sentencia justa; porque la voluntad humana apenas conserva algún resto de aquel amor á

(Se Continuará)

- (2) Oseas, IV, 1-3.
- (3) Instit. XXVI, 18.
- (4) Efesios, V, 3 y 4.
- (5) Id., V, 15 y 17.

PARA FIESTAS

Champagne „Chateau Mimó”

E. VILA RENOM

SABADELL

Se recomienda al público esta marca, por ser las clases muy superiores, y el precio sumamente baratísimo.

Este Champagne es el más exquisito de los conocidos hasta el día.

INFORMES

Antonio Colomina Pascual y
Enrique Herráez Jordá.—Alcoy

De colaboración

Señor Director del periódico LA DEFENSA. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Si en en ello ne vé inconveniente y lo considera á la vez de oportunidad, le agradecería infinito tuviera á bien dar cabida en el periódico que V. tan dignamente dirige, al por todos conceptos humilde trabajo, que reflejado á mi mamera en las adjuntas cuartillas, tengo el gusto de remitirle.

Si este modestísimo trabajo, encontrara en su popular periódico la acogida que yo al escribirlo me hé propuesto, en números sucesivos y siempre que mis ocupaciones me lo permitan, y contando además con su aquiescencia honrariame muy mucho con que V. fuera insertando algunos casos más de la misma índole, aunque de distinto precedimiento.

Con gracias mil anticipadas y aprovechando gustoso la ocasión, se ofrece de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.

RAMÓN CASTILLO.

Alcoy, 25 Abril 1905,

Voz de alerta á los incantos

Con motivo de las próximas fiestas de Alcoy, á las que no es aventurado presagiar que entre los muchos forasteros que á ellas concurrirán vengan algunas personas á ejercer «lucrativa industria,» valiéndose para ello de «malas artes,» me ha sugerido la idea por creera de oportunidad, de dar la voz de alerta á todos los vecinos honrados de esta noble ciudad, haciendo públicos algunos de los procedimientos de que aquellos se valen para apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, en la suposición, hasta cierto punto gratuita de que dichos procedimientos serán desconocidos para la inmensa mayoría y muy particularmente para las personas sencillas; para cuyo fin daré principio á mi humilde trabajo que quisiera ver coronado por el éxito, y el cual no reconoce otro fin que el del buen deseo que me anima de procurar apartar en lo posible á los alcoyanos de las redes que con bien tupidas mallas pudieran tenderles algunos individuos.

Timo conocido por «el cuento francés ó portugués».

Este timo se verifica de la manera siguiente; El timador, busca un pretexto para entablar conversación con la persona á quien trata de engañar, que muchas veces consiste en dejar caer á los pies ó cerca de ella, el pañuelo, la petaca ó cualquier otro objeto. El incauto lo recoge y llama al timador para entregárselo. El timador le da las gracias con mucha finura y hace elogios de su conducta, diciendo que si hubiera caído el objeto en manos de otra persona tal vez se hubiera quedado sin él, lo que hubiese sentido mucho por ser un recuerdo de familia. Ya se conoce que es usted hombre de bien, exclama, y lo que acaba usted de hacer lo demuestra.

El timador, agradecido al favor que le ha dispensado el «primo», le invita á tomar algo en algún café ó taberna próxima y le obliga á aceptar el agasajo.

Al salir del café ó taberna donde ya se han hecho casi amigos, se acerca á ellos un sujeto, que es otro timador, aparentando ser extranje-

ro. Los saluda muy afectuosamente, y les dice que es de París ó de Lisboa, de donde ha venido para posesionarse de una herencia; que lleva encima el dinero y necesita alguna persona de confianza que le acompañe. Saca una cartera de viaje y de ella un cartucho, en cuyo extremo hay una moneda de oro. Constituyen el resto, monedas de cinco céntimos de peseta ó perdigones, metidos en un canuto de hoja de lata.

Enseña la moneda de oro, para hacer ver que es portador de grandes sumas y vuelve á guardar el cartucho. Antes quita de él la moneda de oro y da cinco duros á cada uno como gratificación por acompañarle.

Este franchute es un tonto, dice el primer timador, y si nosotros fuéramos otra clase de gente, podríamos engañarle.

El falso francés, hace como no oye ó no entiende estas palabras.

Al poco rato dice que le pesa mucho la cartera y el otro timador con quien está de acuerdo, le contesta que él y su amigo se la llevarán y como aquél los mire con cierto aire de desconfianza, le manifiesta que bien puede fiarse de ellos. Yo me fio de ustedes, exclama, pero necesito una garantía.

Yo puedo darle, contesta el otro timador, el dinero que tengo, y saca unos anuncios figurando billetes de Banco, que entrega al francés. La víctima hace lo propio con su caudal, manifestando al extranjero que se queda con los billetes y que el dinero del otro se puede meter en la cartera con el suyo; pues entonces lo meteremos y usted mismo llevará la cartera, dice el timador á la víctima y esta accede, toda vez que su dinero no sale de su poder.

De meter el dinero en la carta se encarga el primer timador y al verificarlo, lo escamotea».

El extranjero cierra la cartera después y la entrega al «primo», guardándose la llave.

Al poco rato, el francés desaparece invocando cualquier pretexto, y poco después el otro timador, en vista de que el francés tarda á venir, dice que va en su busca y desaparece también.

Quédase solo el timado y cansado de esperar el regreso de los tunantes, se marcha en la confianza de verlos más tarde ó en la de que ellos irán á buscarle, pero no sucediendo así, se decide á abrir la cartera, (hoy día está más generalizada la cajita de hierro) en la que en vez de dinero, encuentra tres ó cuatro cartuchos de perdigones; ó dos ó tres periódicos bien doblados en cuatro dobleces, abrazados por sus lomos con algunos billetes de bancos falsos ó anuncios que los figuran.

Como en todos los timos, ó en su mayor parte, empieza manifestando el timador que necesita alguna persona de confianza, el que no quiera ser timado debe antes comprender que no puede inspirarla hasta el extremo de hacer depositario de cantidades respetables aquel á quien se ve por primera vez.

Creo, sin embargo, huelga esta advertencia; pues conocido el procedimiento de este timo, no es posible haya quien sea tan incauto que se deje timar.

Otro de los procedimientos para robar

Comerciantes, tener mucho cuidado con las «mecheras», mujeres llamadas así en la jerga de la hampa) si no quereis ser robados y estafados.

De esta clase de ladronas hay una verdadera falange.

Las mecheras visten todos los trajes, desde el de la menestrala más ordinaria al de la señora más elegante, y desde el pañuelo de algodón á la cabeza hasta el elegante mantón de Manila ó la mantilla.

Todas ellas llevan debajo de la falda un saco con una gran abertura atado á la cintura, cuyo saco se llama, ó mejor dicho, le llaman «buitrón», en el cual van echando en los comercios lo que roban al descuido de los comerciantes.

Para su objeto, piden géneros, los examinan, piden precios, luego piden otra cosa, después otra y así mientras el comerciante va y viene sacando géneros, ellas, las mecheras, van «cengullendo» en el buitrón lo que mejor les parece, y cuando han conseguido su objeto, ajustan algo de poco valor, lo pagan y se marchan.

Otras mecheras en vez de «buitrón» llevan una cesta con tapa de las que usan las criadas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE LA VIDA



Presidente de la Junta de Gobierno: **Excmo. Sr. Marqués de Comillas**
 DELEGADO EN ALCOY: **D. Eugenio Carbonell Bas**
 OFICINAS DE LA DELEGACIÓN: **San Nicolás 55 2.º**

para la compra, ó bien de las que se usan para viaje, y en la cesta echan lo que roban cuando el comerciante se descuida.

Las mecheras que llevan buitrón trabajan en toda clase de comercios de telas, sederías ante todo, zapaterías, platerías y joyerías y las que llevan cesta suelen hacer su agosto principalmente en las zapaterías, quincallas, sederías de poco lujo.

He de advertir á los señores comerciantes que aunque algunas veces va una mechera sola, otras van dos ó tres convenidas y suelen llevar como tapias dos ó tres hombres que hacen su papel entreteniéndolo al comerciante con su conversación siempre interesante y fina.

Para librarse de esta clase de robos, no hay otro medio que procurar recojer del mostrador los géneros antes de sacar otros, pero como esto no siempre puede hacerse, deben tener uno ó dos dependientes, según sea el establecimiento, que no hagan otra cosa que vigilar, espiar y mirar á las personas que entre en el comercio y que no siendo conocidas les infundan sospechas.

Otras mecheras aprovechando una ocasión oportuna dejan caer al suelo parte del género que más les agrada, y un niño de corta edad ó niña bien alleccionados que siempre las acompaña, recoge y oculta los efectos, sin que el comerciante pueda apercibirse, porque el rapaz apenas llega por su escasa estatura al borde ó línea superior del mostrador, al que se pega como yedra á la pared, para ser menos visible.

En los establecimientos donde se venden artículos cuya caída al suelo pueda producir algún ruido, sientase la «mechera» junto al mostrador y deja caer los que sustraen sobre sus vestidos, para que los recoja el niño.

Ramón Castillo

Inspector de Orden público

Alcoy 25 Abril de 1905.

Vizcaya, de esta guarnición, y el capitán D. Vicente Borregón Perlado, al batallón segundo reserva de esta ciudad.

—El personal administrativo y Subalterno de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad, obsequiará esta noche con una serenata á su Jefe el Director de dicho establecimiento docente nuestro particular amigo D. Vicente Pascual Pastor, corriendo á cargo de la banda «Nueva del Iris».

SOMBRERÍA Y GORRERÍA DE TADEO CODERCH

6, Mosén Torregrosa, 6.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento no ha escaseado medio para adquirir de las mejores fábricas del país y extranjeras los más selectos y elegantes modelos de sombreros y gorras, los que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general.

—Los poéticos ejercicios del mes de María principiarán en San Mauro y San Francisco el jueves 4 de Mayo, guardándose todos los días, el siguiente orden:

A las seis de la mañana se celebrará una misa rezada en el Altar Mayor con acompañamiento de órgano y lectura: al anochecer se rezará la Corona de la Santísima Virgen, con «Salve» cantada: seguirá el «ejercicio» durante el cual se ejecutarán selectas composiciones de los más clásicos autores por la orquesta de la Primitiva, terminando con las «flores» cantadas por un coro de niños.

Los domingos tendrá lugar el «ejercicio» á las cuatro de la tarde y habrá sermón.

El domingo 28, será el último día de los consagrados á Nuestra Señora en dicho mes, teniendo lugar la misa de Comunión á las siete, y el «ejercicio» al anochecer, con sermón por el Dr. D. Rafael Sanus, Pbro., «Te Deum», de Eslava á toda orquesta y despedida á la Santísima Virgen.

—CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena). Gabinete, PLANTA BAJA.

—Esta noche a las nueve habrá «Velada musical» en el paseo de la Glorieta.

Centro de vacunación

dirigido por los Srs. Esteve y Domènech

Vacuna del Dr. Ferrán

preparada con todos los cuidados antisépticos

Por una inoculación. . . 2 ptas.

» » » á domicilio 2'50 »

Horas de vacunación de 11 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Calle de San Mauro, 9 principal.

—Esta tarde á las cuatro, organizadas por la sociedad «El Norte» se celebrarán en la

calle de Polavieja, «Cucañas y Carreras de gallos» amenizando dicho acto una banda de música.

—Esta tarde á las cinco llegarán los Generales de División y de Brigada, respectivamente de Alicante. Saldrá á esperarles el Regimiento de Vizcaya.

—Gracias sean dadas á Dios, ayer tarde se realizó felizmente la asensión del arrojado rey de las alturas, á la cúspide de la torre de Santa María.

El espectáculo causó una sensación inmensa en el numerosísimo público.

SE VENDEN

tres casas en la calle de San Nicolás. Dará razón Miguel Reig, San Nicolás 81.-2.º

—La Banda Música Primitiva de nuestra ciudad tiene ensayado el siguiente repertorio para las Fiestas del presente año.

- La Narbonoise, Pasodoble.—Selleniti.
- Roma, Pasodoble.—Beencchi.
- La Frangesa, Pasodoble.—Costa.
- En Avant, Pasodoble.—Menzel.
- Descacharrante, Pasodoble.—Pérez Monllor.
- Cantos Asturianos, Pasodoble.—Chapí.
- La Jura del Rey, Pasodoble.—Yuste.
- Marcha Casaco, Pasodoble.—Pasés.
- Madreselva, Mazurka.—C. Pérez.
- Boulevardiez, Polka.—Berger.
- Recuerdos de Alicante.—Vals.—J. Cantó.
- Moderna Stil Sehóti.—Berger.
- Sain Michel Marcha Fúnebre.—Seneé.
- S. Jorge, Marcha Fúnebre.—R. Pascual.
- El Ocaso de los Dioses, Marcha Fúnebre.—Wagner.
- Suite Algeriene núms 3 y 4—Saint Saens.
- Prólogo Mefistófeles.—Boito

Vicente Domènech

*** SASTRE ***

Ha trasladado su taller á la plaza de San Agustín (Constitución) número 24 segundo.

Corte y confección de prendas para señora, militar y eclesiástico.

Especialidad en LEVITAS y CHAQUÉS.

SECCION RELIGIOSA

ABRIL 29.—San Pedro, mártir y San Roberto, abad.

Cultos de hoy

P. Santa María. A las seis y media de la mañana Felicitación Sabatina y luego misa. A las nueve y media de la noche celebrará Vigilia el Turno de San José.

Corte de Marta.

Se hace la visita á Nra Señora de la Salleta, en el Santo Sepulcro.

SANTO DE MAÑANA

Santa Catalina de Sena.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

Sección bursátil

De la casa LUCIO GARCÍA-LEAL SANCHEZ

Corredor Real de Comercio.

Representante en esta plaza

D. JOSÉ AURA GIRONÉS

Corredor de Comercio.—San Cristóbal, 16, triplicado

Compra y venta de valores del Estado, de Compañías ferroviarias y demás efectos cotizables AL CONTADO Y A PLAZOS.

Recibe órdenes de Bolsa.

Acciones de «La Unión Alcoyana»

Compra. 000 ptas.

Venta 000 »

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 28 (15-50)

Interior 4 por 100; fin de mes.	77'42
Ferrocarriles M. Z. y A. Acciones	77'25
Idem. Norte id.	47'70
Francos	32'30
Interior 4 por 100 Madrid	77'37
Exterior 4 por 100 en Paris	91'07
Ferrocarriles M. Z. y A. en Paris.	276'00
Idem. Norte en Paris	169'00
Algodón Good Middling (disponible.	69'00
los 50 kilos. futuro	

(El Corresponsal.)

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las botellas.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS SALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

IMPRESA «LA DEFENSA»



Sobres blancos, timbrados á 20 Rs. millar

Pintor Casanova, 22.—Alcoy.

IMPRESA DE LA DEFENSA

La Sultana

B. L. M.

á su distinguida clientela y le participa que se han recibido ya los surtidos para la actual temporada de PRIMAVERA y para la próxima de VERANO

Pañería
Camisería
Corbatería

LA SULTANA

Noticias

En la propuesta de destinos del arma de infantería, figuran el Teniente Coronel, don Blas Villajuana Fernandez, al regimiento de

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria
en que se emplee la costura

Maquinas

SINGER

 para coser

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

Pastas para Sopa

Las más puras, más finas, y más sabrosas son las que por método genuinamente italiano fabrica

La Parmesana

ALFREDO FOSA EN C.^a—JATIVA

PAPELERIA

A B C

de Guillermo Aracil

OCASION

El dueño de este establecimiento ofrece al público un extenso y variado surtido de PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones, desde el precio de 0'25 ptas. la pieza en adelante.

También encontrarán EN ESTA CASA libros rayados y objetos de escritorio de todas clases y precios, así como una gran variedad en géneros para la elaboración de flores.

Patentes de invención
y Marcas de Fábrica



La Sucursal



Patentes de invención
y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario:

D. José Manresa Pascual

Dirección y Casa Central-17-Pascual y Genís-17-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACIÓN EN ALCOY: Enrique Herraiz Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeos, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, Paris, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, etc., etc.
Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

LA PROTECTORA IBÉRICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados

MUTUO-BENÉFICA, Á PRIMA FIJA

GARANTÍA:

1.500.000 pesetas

DIRECCIÓN:

Sagasta 4.—Madrid

OPERACIONES

- 1.^a Sección.—Seguro de ganado que no baje de tres años ni pase de diez y ocho.
 - 2.^a Sección.—Seguro de ganados menores de tres años y mayores de diez y ocho.
 - 3.^a Sección.—Suministro de medicamentos y asistencia.
 - 4.^a Sección.—Compraventa de ganado de todas clases.
 - 5.^a Sección.—Préstamos sobre ganado asegurado.
 - 6.^a Sección.—Indemnización diaria por enfermedad ó accidente.
- Las primas son las más bajas que existen en Sociedades de este género.
Asegura la muerte natural por vejez ó enfermedades, la producida por inundaciones, rayo, caídas, choque, explosiones, etc.
Paga la inutilización y el robo.

Para detalles y tarifas diríjense al Inspector provincial de Alicante

D. Juan Sodar ó al Profesor D. José M.^a Latorre
Veterinario

Oficinas de la Inspección, San Francisco, 24 pral. Alcoy.

Sociedad Anglo-Española



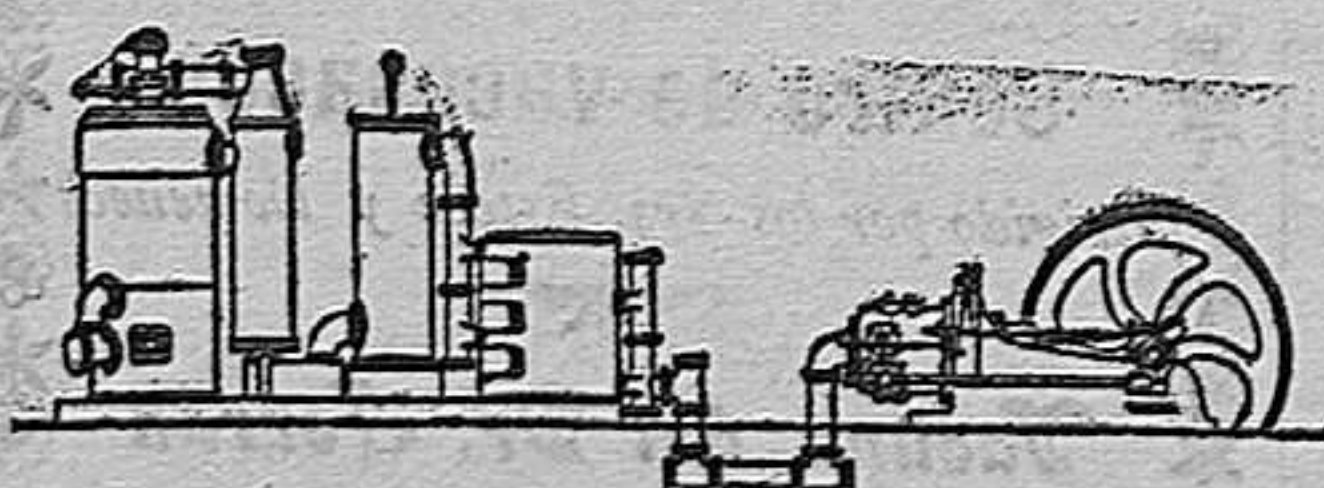
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL.

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.